

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP			
Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad			
Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual	No. del documento	Fecha de la regulación o del procedimiento	Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento
Resuelve: Expedir el Reglamento Interno para la Administración y Gestión del Talento Humano de las y los Servidores del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mira	006-GADCM-A-2023	30/07/2023	https://mira.gob.ec/ordenanzas/
"NO APLICA" el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mira no cuenta con información reservada			
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		31/07/2023	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a3):		COORDINACIÓN DE TALENTO HUMANO	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a3):		DANIELA ALEJANDRA CADENA CHAMPUTIZ	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		dcadena@mira.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		(06) 2280 177 / 2280 246 ext 116	